

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de julio de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal Obrero y de Maestranza de la Intendencia del Palacio de Justicia,

+ 1 Auxiliar Superior

- 1 Auxiliar Principal de 1ra.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir",

Regístrese, hágase saber y archívese.

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.

Amelardo E. Roces
AMELARDO E. ROCES

Pedro J. Frías
PEDRO J. FRIAS

Guastavino
GUASTAVINO

Cesar Black
CESAR BLACK